

Vocales: D. Jose Chillda Nager, Profesor adjunto numerario del Instituto de Castellón de la Plana.

D. Emilio García Salvador, Profesor adjunto numerario del «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio González Laso, Catedrático del de Madrid «San Isidro».

Vocales: D.^a Elvira Merino del Alamo, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Isabel la Católica».

D. Benigno Rey Aparicio, Profesor adjunto numerario del de Soria.

2. *Latín*

Comisión titular:

Presidente: D. Antonio Magariños García, Catedrático del «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Vocales: D. Luis Alonso-Villalobos Solórzano, Profesor adjunto numerario del femenino de Valladolid.

D. Luis Jaime Vidal Soler, Profesor adjunto numerario del de Toledo

Comisión suplente:

Presidente: D. Vidal Hernández Vista, Catedrático del de Madrid «Cervantes».

Vocales: D.^a Manuela Gómez Juan, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «San Isidro».

D.^a Sofia Suárez Castillo, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Isabel la Católica».

3. *Lengua y Literatura Españolas*

Comisión titular:

Presidente: D. José Simón Díaz, Catedrático del de Madrid «Isabel la Católica».

Vocales: D. Antonio Escribano Iglesias, Profesor adjunto numerario del de Madrid «San Isidro».

D.^a Manuela Fernández Mateos, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Cervantes».

Comisión suplente:

Presidente: D. Alberto Sánchez Sánchez, Catedrático del de Madrid «Cervantes».

Vocales: D.^a Josefa Sela Sampil, Profesora adjunto numeraria del de Madrid «Cervantes».

D.^a Aurora Galera Martín, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Lope de Vega».

4. *Geografía e Historia*

Comisión titular:

Presidente: D. Justo Corchón García, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales: D.^a Dolores Salazar Bermúdez, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Lope de Vega».

D.^a Ana María Cantón Salazar, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Beatriz Galindo».

Comisión suplente:

Presidente: D. Vicente Ezquerro Abadía, Catedrático del de Madrid «Cervantes».

Vocales: D. Federico Fernández López, Profesor adjunto numerario del de Madrid «San Isidro».

D.^a María Concepción Ubeda Nougués, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Isabel la Católica».

5. *Matemáticas*

Comisión titular:

Presidente: D. Sebastián Navarro Sagristá, Catedrático del de Alcalá de Henares.

Vocales: D. Manuel García Alvarez, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Lope de Vega».

D. Manuel Navarro Esteban, Profesor adjunto numerario del de Teruel.

Comisión suplente:

Presidente: D. Carlos Ibáñez García, Catedrático del de Madrid «Beatriz Galindo».

Vocales: D. Alejandro Cuesta del Muro, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Cardenal Cisneros».

D.^a Felisa Ruiz de Zárate, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «Isabel la Católica».

6. *Dibujo*

Comisión titular:

Presidente: D. Guillermo García Saúco, Catedrático del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Vocales: D.^a Felisa Hornos Solá, Profesora adjunta numeraria del de Cuenca.

D.^a Margarita Pérez Sánchez, Profesora adjunta numeraria del de Avila.

Comisión suplente:

Presidente: D.^a Josefa Miralles Guas, Catedrática del de Madrid «Cervantes».

Vocales: D.^a Josefina Marquerie López, Profesora adjunta numeraria del de Madrid «San Isidro».

D. Angel Ayala Galán, Profesor adjunto numerario del de Madrid «Ramiro de Maeztu».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1961.—P. D., Lorenzo Vilas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 23 de diciembre de 1961 por la que se convoca a concurso-oposición una Auxiliaria de «Trombón y similares» del Conservatorio de Málaga.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Málaga una Auxiliaria Numeraria, por fallecimiento del señor Lindell Fernández, y adscrita por Orden de 20 de noviembre último a la asignatura de «Trombón y similares». Este Ministerio ha resuelto que dicha Auxiliaria se convoque a concurso oposición, de acuerdo con el Decreto orgánico de Conservatorios de 15 de junio de 1942 y con sujeción, en cuanto al procedimiento, al Reglamento general de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, bajo las siguientes condiciones:

1.º El concurso oposición será libre, entre artistas españoles, mayores de edad, no incapacitados para el ejercicio de cargos públicos y que no hayan sido separados ni declarados cesantes en ningún otro cargo del Estado o Corporaciones públicas.

2.º Las instancias se presentarán en el improrrogable plazo de treinta días hábiles en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias autorizadas para ello por la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas de los resguardos de haber abonado las cantidades de 100 pesetas por derechos de oposición y 40 pesetas por los de formación de expediente, a la habilitación y Caja Unica del Departamento, respectivamente.

3.º Los aspirantes manifestarán en sus instancias, de manera expresa y detallada, siendo inválidas las que incumplan este requisito, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en el apartado 1.º de esta convocatoria, y con anterioridad a la expiración del plazo de admisión de solicitudes, quedando obligado el aspirante propuesto por el Tribunal, dentro del plazo de treinta días a partir de dicha propuesta, a presentar en el Departamento, debidamente legalizada de proceder de distrito judicial distinto al de Madrid, certificado negativo de antecedentes penales; declaración jurada de no haber sido declarado cesante en ningún otro cargo del Estado o Corporaciones públicas y, en su caso, certificado de cumplimiento o exención del Servicio Social de la Mujer, por los aspirantes femeninos, quedando sin efecto alguno la propuesta del Tribunal si se incumpliese dicho requisito por el aspirante propuesto y sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir si se comprobasen falsedades en las declaraciones de su instancia.

4.º Para su apreciación por el Tribunal en la fase previa del concurso los aspirantes podrán presentar, unida a la instancia los títulos académicos y testimonios de su historial artístico y pedagógico que estimen convenientes.

5.º El concurso oposición se celebrará en Madrid, ante un Tribunal que se designará oportunamente, de acuerdo con el Decreto de 19 de octubre de 1951.

6. Los aspirantes se presentarán ante el Tribunal cuando sean convocados para ello, haciéndole entrega de una Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

7. Corresponderá al Tribunal señalar los ejercicios de la oposición entre los que figurarán preceptivamente la defensa oral de la Memoria presentada de índole artística de la especialidad y alguno que sirva para comprobar la aptitud pedagógica de los opositores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de enero de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector general Consejero del Cuerpo de Ingenieros Industriales, correspondiente al grupo segundo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Consejo Superior de Industria una plaza de Inspector general Consejero del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, correspondiente al grupo segundo de los establecidos en el artículo 9.º del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, de 17 de noviembre de 1931, modificado por Decreto de 9 de abril de 1954.

Este Ministerio, de acuerdo con el mencionado artículo, ha tenido a bien convocar concurso-oposición restringido, entre Ingenieros Industriales de la plantilla general del Cuerpo, que tengan, por lo menos, categoría de Ingenieros Jefes y hayan desempeñado, durante un mínimo de tres años, cargo de Jefatura de los Servicios del Cuerpo, definidos en el artículo 45 del citado Reglamento.

Los Ingenieros Industriales que reúnan las condiciones exigidas y deseen tomar parte en este concurso-oposición lo solicitarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus instancias dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Industria, con los documentos justificativos de los méritos que aduzcan, en el Registro general de este Departamento, o en las Delegaciones de Industria a que se encuentran afectos los interesados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia.

Esta excelentísima Corporación, en sesión del 11 de diciembre último, acordó admitir a la oposición a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia provincial, convocada en 20 de octubre último, a los siguientes aspirantes:

- D. Pablo Jover García.
- D.ª Elisa Muruais Lamas.
- D. José María Alonso Fernández.
- D.ª Antonia Calvo Blanco.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 10 de enero de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—El Secretario, P. E., Fernando Fernández Méndez.—171.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Director de la Farmacia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 5 del actual, se han publicado las bases de la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Director de la Farmacia de este Excmo Ayuntamiento, dotada con el haber anual de veintidós mil pesetas, entre quienes posean el título de Licenciado en Farmacia; siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, a contar de la última publicación reglamentaria que se haga de la convocatoria.

Granada, 11 de enero de 1962.—El Alcalde.—167.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se transcribe relación del personal que ha solicitado tomar parte en la oposición a la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En cumplimiento, y a los efectos del artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, por el presente se hace pública la relación del personal que ha solicitado tomar parte en la oposición a la plaza de Oficial Mayor de este ilustre Ayuntamiento, cuya convocatoria se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 10 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de 21 del pasado mes de noviembre:

1. No hubo ningún concursante del Cuerpo de Secretarios de Administración Local, primera categoría.

2. Opositores:

- D. Andrés Suárez Barca.
- D. José Luis Balmori Muñiz.
- D. Francisco Antonio Díaz Otero.
- D. Francisco Ballesteros Ingunza.
- D. Gonzalo Barros del Puerto.
- D. Angel Pérez-Cobas.
- D. Adolfo Velasco Arias.
- D. Luis García Carballo.
- D. Luis Torrado Vázquez.
- D. Salvador Enríquez Villaverde.
- D. Segundo García de San Juan.
- D. Alfredo Alvarez Voces.
- D. Faustino Marcos Giraldo.

Ponferrada, 11 de enero de 1962.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—Visto bueno: El Alcalde, P. A., Antonio Miranda de la Rocha.—224.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Ayudante Doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de diciembre próximo pasado publica convocatoria y programa para la provisión de una plaza de Ayudante Doctor en Medicina del Instituto Municipal de Higiene de este Excmo Ayuntamiento.

Zaragoza a 2 de enero de 1962.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—155.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de la Escala Técnico-administrativa de la Diputación Provincial de Murcia por la que se convoca a los opositores.

Se hace público que a las diez horas treinta minutos de día 26 de febrero próximo y en el salón de sesiones del palacio provincial, tendrá lugar el sorteo de opositores y el comienzo del primer ejercicio.

Murcia, 13 de enero de 1962.—El Presidente, Juan Barceló Jiménez.—217.